

CCOO LLEVA A LAS PATRONALES DEL SECTOR FINANCIERO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL

El pasado 13 de febrero, **CCOO** inició un proceso de reclamación, mediante consultas a las comisiones paritarias, exigiendo el **reconocimiento del derecho de compensación de aquellos festivos que coincidían con el tiempo de descanso** de las personas trabajadoras.



Tal y como trasladamos con motivo del 15 de agosto, no solo reclamamos el reconocimiento del derecho **sino aplicación con efectos retroactivos de un año.**

Si te lo perdiste, puedes acceder a nuestro video aquí



Mañana están previstos los juicios contra AEB y CECA y el día 30 de septiembre contra las patronales de las cooperativas de crédito, UNACC y ASEMECC.

CONFIAMOS CON QUE LA AUDIENCIA NACIONAL SE PRONUNCIE FAVORABLEMENTE PARA LOS INTERESES DE LAS PLANTILLAS, COMO YA HA OCURRIDO EN OTROS SECTORES DONDE CCOO HA LIDERADO LOS PROCESOS.

